



SELLO CUARTO  
 RAYEBOIS AÑO DE MIL SEYETE  
 CIENTOS Y DIEZ Y NUEVE

Quidado conque se executo dho Repartim<sup>to</sup> y Sabien  
 do este traydo a las 12 y celebradose ayunta  
 m<sup>ta</sup> en su Vista esta mañana y esta tarde no ha podi  
 do sumad Consegua el que se apuebe y veniendo  
 presentes las Repetidas Cartas e instancias el Sr. Di  
 rector general de Salinas y el Administrador ge  
 neral de esta Venta para la mas breve cobranza de  
 se efecto por estar destinado a su ventura m<sup>ta</sup> el  
 Real servicio como el Salarse Dn executor en ton  
 diendo en dha cobranza; mando que en intelligen  
 zia de lo referido se pongan en Limpio dho Pa  
 drones dentro de este dia y como para su cobranza  
 a la que desde mañana se aplicara sumad con  
 toda eficacia esperando que los Caballeros Capitanes  
 las presentes y ausentes sean los primeros que sal  
 quen y paguen sus Partidas para que a este exem  
 plar se quidan practicar por fuera las diligencias  
 que convengan dexando reservado el derecho a  
 qualquier persona o Vecino para que sintiendo  
 se agraviado lo deduzca en Justicia; y para que  
 mixa a los debitos abastados de dho efecto que

\_\_\_\_\_

